

# **Pliego de Clausulas Técnicas Procedimiento Simplificado**

**“CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ACCESO A  
INTERNET DE BANDA ANCHA PARA LA  
FUNDACION CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN  
DE CASTILLA Y LEON”**

**12 de noviembre de 2009**

**Expediente: FCSC-01/09**



Edificio CRAI-TIC. Universidad de León  
Campus de Vegazana s/n. León – 24071

Tel: 987 29 31 60

<http://www.fcsc.es>

email: [contratacion@fcsc.es](mailto:contratacion@fcsc.es)

## Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y OBJETIVO DEL PROYECTO.....</b>	<b>3</b>
<b>3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....</b>	<b>4</b>
CONEXIÓN A INTERNET .....	4
EQUIPAMIENTO .....	5
<b>4. REQUISITOS DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>6</b>
PLAZOS.....	6
CALIDAD DE SERVICIO .....	7
MEJORAS .....	7
<b>5. FORMATO Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>8</b>
<b>6. CONDICIONES DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>7. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....</b>	<b>9</b>
OFERTA ECONÓMICA: 40 PUNTOS.....	9
OFERTA TÉCNICA: 60 PUNTOS. ....	9
<b>8. CONTROL ECONOMICO E HITOS DE FACTURACION .....</b>	<b>10</b>

## 1. Introducción

La Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (en adelante FCSC) es una entidad pública de la Junta de Castilla y León que tiene por objeto la mejora de las tareas de la investigación de la Universidad, de los Centros de Investigación y de las empresas de Castilla y León; promoviendo acciones de innovación en el mundo de la Sociedad del Conocimiento y en el área de cálculo intensivo, las comunicaciones y los servicios avanzados, contribuyendo mediante el perfeccionamiento tecnológico al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas.

Por esta razón, FCSC pone en marcha el presente procedimiento de licitación con el fin de contratar un servicio de acceso a Internet.

## 2. Antecedentes, contexto y objetivo del proyecto

Para solicitud de la línea de acceso a Internet de la FCSC se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Cursar tráfico hacia Internet a través de esta nueva línea que, por su contenido, no pueda ser canalizado a través de la línea de Internet actual, siendo esta última, utilizada para comunicaciones de la comunidad científica y universitaria.
- El nuevo acceso a internet debe tener la posibilidad de actuar como línea de respaldo en caso de caída del actual acceso.
- Servicio de Internet con acceso a fibra óptica y un caudal mínimo garantizado de 50 Mbps simétricos escalable hasta 100Mbps sin necesidad de cambio en el equipamiento desde la FCSC hasta el punto de conexión del proveedor con el nodo neutro de internet. La FCSC solicitará ampliaciones de caudal según lo vaya requiriendo.
- Las necesidades de negocio de la FCSC demandan un direccionamiento IP Público que incluya una clase C completa.

### 3. Características técnicas

Las características técnicas mínimas que deben cumplir la solución se detallan a continuación.

#### *Conexión a Internet*

1. Acceso a fibra propia del proveedor de servicios de Internet
2. Escalabilidad de la línea de acceso a Internet desde un mínimo de 50 Mbps hasta un máximo de 100MBps sin necesidad de cambio de equipamiento, con flexibilidad a la hora de solicitar incrementos del mismo hasta el máximo establecido
3. Caudales simétricos.
4. Direccionamiento IP público de una clase C.
5. Posibilidad de solicitar en un futuro otras configuraciones de “routing”, que contemplen respaldo de la línea actual o reparto de carga. El proveedor deberá configurar “routing” BGP si así se le demandara en el futuro.
6. El acceso a Internet de la nueva línea estará libre de cualquier tipo de filtro de contenido.
7. El licitador de la oferta deberá contemplar la posibilidad de que en el futuro se pueda contratar una línea de respaldo utilizando una tecnología diferente.

## Equipamiento

1. Deberá integrarse de forma física y lógica en la infraestructura de red que ya existe en la FCSC, representada en la siguiente figura :

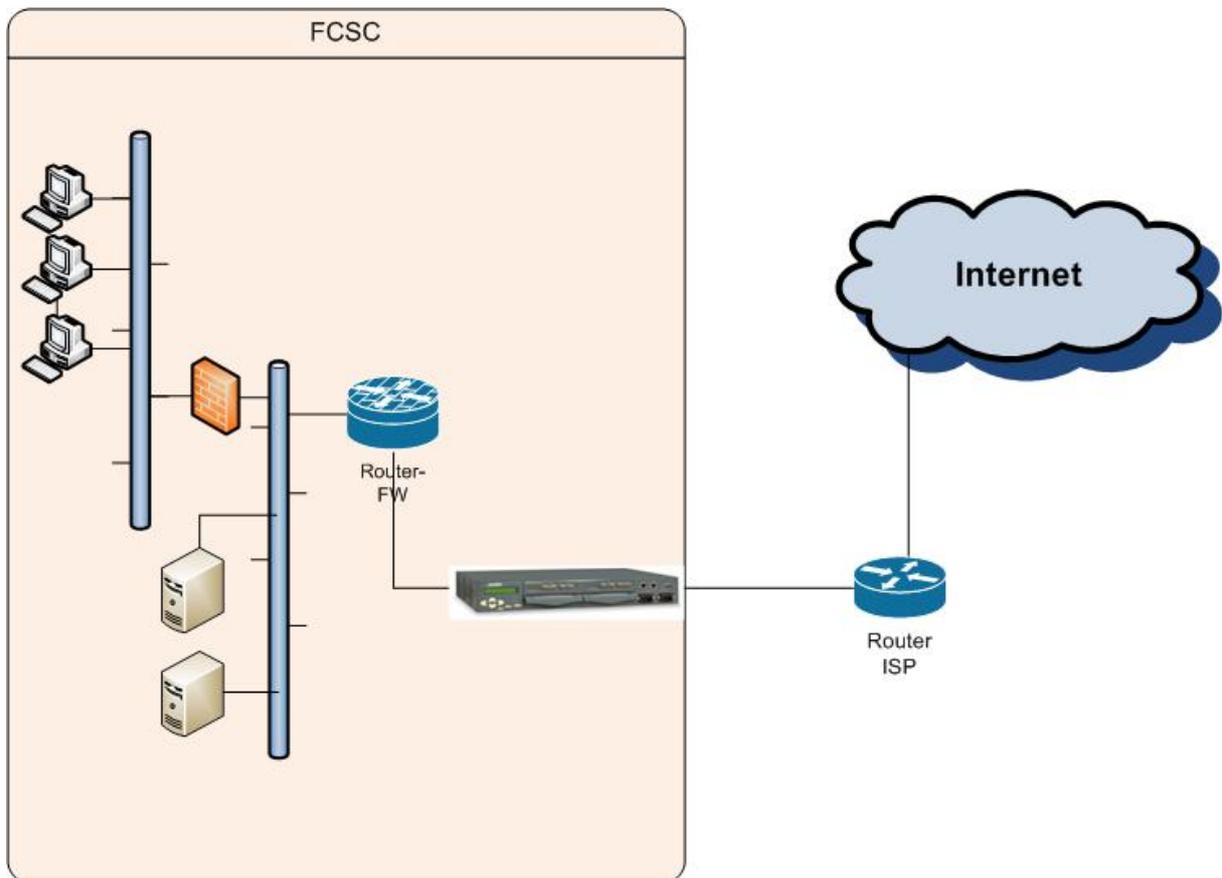


Figura 1. Infraestructura de Red de la FCSC

Donde el equipamiento que se oferte estará conectado hacia la FCSC directamente con el dispositivo gestor de ancho de banda actualmente existente en la FCSC, el cual tiene cuatro interfaces libres:

Network Interfaces (interna/externa)	8x1000Base- SX
--------------------------------------	----------------

## 4. Requisitos de ejecución

### *Plazos*

La duración del contrato será de dos años.

Los plazos de ejecución del proyecto son los siguientes:

- Suministro: 3 meses transcurridos desde la fecha de adjudicación definitiva.
- Instalación y validación: 1 mes transcurrido desde la fecha de suministro.

## Calidad de Servicio

El servicio estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana con los siguientes acuerdos de nivel de servicio:

<b>Disponibilidad de Servicio</b>	<b>Objetivo de Disponibilidad</b>
Internet	99,8 %
<b>Desviación respecto objetivo de disponibilidad</b>	<b>PENALIZACIÓN</b>
99,8% ó 99,9%-99,7%	10% de la cuota mensual
99,7%-99,4%	20% de la cuota mensual
99,4%-99,2%	30% de la cuota mensual
Inferior al 99,2%	40% de la cuota mensual

Tiempos de respuestas a averías :

<b>Tiempo medio de Respuesta ante averías que causen grave deterioro del servicio</b>	No mayor de 2h
<b>Tiempo medio de Respuesta ante el resto de averías</b>	No mayor de 8 h

Tiempos de resolución de averías :

<b>Tiempo medio de resolución de averías que causen grave deterioro del servicio</b>	Acceso directo : inferior a 4h Acceso Indirecto : inferior a 26 h
<b>Tiempo medio de resolución del resto de averías</b>	NBD

## Mejoras

Cada licitador detallará en su memoria explicativa las mejoras que oferte respecto a los requerimientos técnicos o de ejecución, garantía o mantenimiento contenidos en el pliego. En ningún caso las mejoras supondrán coste adicional para la FCSC.

## 5. Formato y contenido de la propuesta

Además de la documentación contenida en el Pliego de Cláusulas Jurídicas, y que se incorporará en el Sobre 1, los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica:

- Referencias de instalaciones similares
- Características técnicas de los elementos ofertados.
- Certificaciones de calidad y medioambientales.
- Plan detallado de ejecución del proyecto.
- Descripción completa de la garantía, tiempo máximo de respuesta y tiempo máximo de resolución de incidencias.
- Coste de mantenimiento una vez finalizado el periodo de garantía.
- Descripción de los servicios ofertados.
- Plan de formación.
- Mejoras adicionales ofertadas.

La información a presentar debe estar estructurada de forma clara y concisa. La propuesta no debe contener referencias a documentos externos o anexos no incluidos cuando éstos sean puntos clave en la valoración de la propuesta. El licitador puede adjuntar a la oferta técnica (Sobre 2) toda la documentación adicional que considere relevante.

## 6. Condiciones de entrega y aceptación

La entrega de los equipos y suministros y la prestación de los servicios recogidos en este pliego (instalación, garantía, asistencia, etc.) tendrá lugar en la dirección siguiente:

**Edificio CRAI-TIC. Campus de Vegazana s/n. Universidad de León. 24007 – León**

## 7. Criterios de valoración

### *Oferta económica: 40 puntos*

El valor de la oferta económica del licitador alcanzará el 40% de la valoración total de la oferta.

La oferta con mayor porcentaje de rebaja sobre el precio de licitación obtendrá puntuación máxima. El resto se valorará conforme a la siguiente fórmula:  $((0,7PL+Ob+On)*40)/0,7PL$ .

Donde:

PL = Precio Licitación

Ob = Importe de la oferta más baja para el lote

On = Importe de la oferta

Se entenderá que la oferta está incurso en “temeridad” cuando el porcentaje de la baja de la proposición exceda en 10 unidades, al menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas y, en ese caso, se exigirá una garantía del 20% del importe de la adjudicación.

**La Oferta económica se incluirá en el Sobre 2** según modelo adjunto (si se puede incorporar el modelo)

### *Oferta técnica: 60 puntos*

El valor de la oferta técnica del licitador alcanzará el 60% del valor total de la oferta. La puntuación se obtiene de la valoración de los siguientes aspectos:

**Mejoras:** 10 puntos.

**Garantía:** 5 puntos.

**Tecnología:** 45 puntos.

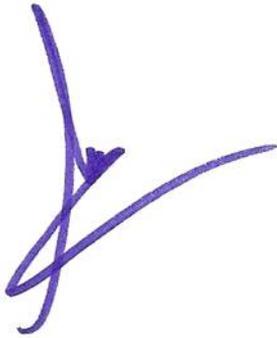
**Calidad de servicio:** 15 puntos.

**La Oferta técnica se incluirá en el Sobre 3.**

## 8. Control económico e hitos de facturación

Una vez aceptada la instalación, el adjudicatario emitirá las facturas correspondientes mensualmente.

El periodo de prestación de servicios de dos años comenzará a partir de la fecha de aceptación.



En León a 12 de noviembre de 2009

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACION**